

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

**2022/4383** *Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria número 6/2022, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con el remanente de tesorería para gastos generales.*

#### Anuncio

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 12 de agosto de 2022, del expediente de modificación de créditos núm. 6/2022 en la modalidad de suplemento de crédito financiado por incorporación de Remanente de Tesorería para gastos generales como sigue a continuación:

#### ESTADO DE GASTOS

Progr.	Económica	Denominación	Suplemento de crédito
161	131	Personal laboral temporal fontaneros	8.000,00
342	131	Personal laboral temporal piscina municipal	500,00
161	150	Incentivos al rendimiento C. Productividad Fontaneros	511,00
132	16000	Seguridad Social Policía Local	7.328,00
161	16000	Seguridad Social Fontaneros	3.010,00
920	16002021	Cuota Patronal seguridad social iniciativa ITI	1.700,00
1531	210	Acceso a núcleos de población	3.000,00
1532	210	Reparación, mantenimiento y conservación de vías públicas.	10.000,00
164	212	Reparación y mantenimiento de cementerio	2.000,00
321	212	Reparación, mantenimiento colegios de primaria	8.000,00
425	213	Reparación central solar fotovoltaica	3.500,00
132	214	Reparación mantenimiento coche policía local	300,00
920	22000	Material de oficina no inventariable	2.000,00
165	22100	Suministro energía eléctrica alumbrado publico	1.000,00
321	22100	Suministro energía eléctrica colegios primaria	1.000,00
920	22100	Suministro energía eléctrica administración general	2.000,00
132	22103	Combustible y carburantes vehículo policía local	600,00
1532	22103	Combustible y carburantes camión grúa	2.000,00
161	22103	Combustible y carburante vehículo land rover	500,00
230	22103	Biomasa para calefacción hogar del jubilado	500,00
321	22103	Combustible y carburante colegios primaria	2.000,00
920	22103	Combustible y carburante calefacción oficinas	500,00
920	22110	Productos de limpieza casa consistorial y otras dependencias	3.000,00
165	22112	Material técnico y especial alumbrado público	5.000,00
920	22201	Comunicaciones postales	600,00
334	22609	Plan local de actividades culturales	1.300,00

Progr.	Económica	Denominación	Suplemento de crédito
341	22609	Plan local de actividades deportivas	10.000,00
132	22699	Otros gastos: material para policía local	200,00
231	2269912	Plan de igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres	13,00
231	2269914	Plan Provincial de Juventud	178,00
1621	22700	Recogida transporte y tratamiento de residuos de construcción	10.000,00
943	467	Transferencias corrientes aportación a consorcios	2.500,00
<b>TOTAL</b>			<b>92.740,00</b>

Esta modificación se financia con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales, en los siguientes términos:

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
87000	Incorporación de remanente de tesorería para gastos generales	92.740,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>92.740,00 €</b>

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Huesa, 16 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ÁNGEL PADILLA ROMERO.